

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXLVIII - MES X

Caracas, jueves 15 de julio de 2021

Número 42.169

SUMARIO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

Resolución mediante la cual se designa a las ciudadanas y ciudadanos Profesionales Militares que en ellas se mencionan, como Miembros de la Junta Directiva de la Empresa Agropecuaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (AGROFANB).

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Haydee Mercedes Corova Rivero, como Vicerrectora de Desarrollo Académico, de la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA).

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Nelson Enrique Hurtado Yáñez, como Vicerrector de Investigación y Postgrado, de la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA).

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Ivone Martín Gómez Pérez, como Vicerrector de Comuna y Producción, de la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA).

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Gamal El Hennaoui El Trache, como Secretario General de la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (UNEXCA).

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA HÁBITAT Y VIVIENDA

Resolución mediante la cual se delega en el ciudadano Osmel Jeremías Mejías Betancourt, en su carácter de Viceministro de Gestión, Supervisión y Seguimiento de Obras, el trámite y gestión para la materialización de los pagos de los contratos de inspección de obras, suscritos por el Ministro con competencia en vivienda.

MINISTERIO PÚBLICO

Resoluciones mediante las cuales se designa a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, para ocupar los cargos que en ellas se indican, en las Fiscalías que en ellas se señalan, de las Circunscripciones Judiciales que en ellas se especifican, de este Organismo.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
DESPACHO DEL MINISTRO

Caracas, 4 JUL 2021

2110, 162º y 22º

RESOLUCIÓN Nº 041440

El Ministro del Poder Popular para la Defensa, GENERAL EN JEFE VLADIMIR PADRINO LÓPEZ, nombrado mediante Decreto Presidencial Nº 1.346 de fecha 24 de octubre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.526 de fecha 24 de octubre de 2014, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 34, 78 numeral 1; y 123 del Decreto Nº 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública de fecha 17 de noviembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria Nº 6.147 de fecha 17 de noviembre de 2014, en concordancia con lo establecido en los artículos 30 y 31 numeral 8 de la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Extraordinaria Nº 6.508 de fecha 30 de enero de 2020,

RESUELVE

PRIMERO: Efectuar los siguientes nombramientos:

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PARA LA DEFENSA

EMPRESA AGROPECUARIA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA
(AGROFANB)
Junta Directiva

- Almirante **ALEXANDER JOSÉ VELÁSQUEZ BASTIDAS**, C.I. Nº **8.970.528**, Presidente.
- General de Brigada **JORGE LUIS VALBUENA FERRER**, C.I. Nº **9.790.427**, Vicepresidente.
- Vicealmirante **VÍCTOR PLASENCIA VERA**, C.I. Nº **6.494.893**, Director Principal.
- General de División **GHIMI JOSÉ SANTINI REYES**, C.I. Nº **10.031.792**, Director Principal.
- Teniente Coronel **JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ VIVAS**, C.I. Nº **13.134.297**, Director Principal.
- General de Brigada **RUSTY ALEXANDER CÓRCEGA CARABALLO**, C.I. Nº **10.309.188**, Director Suplente.
- Mayor **NOMAR ANTONIO ISTÚRIZ FRANCO**, C.I. Nº **16.905.752**, Director Suplente.
- Mayor **LUIS RODOLFO GUÉDEZ HERNÁNDEZ**, C.I. Nº **14.109.885**, Director Suplente.
- Teniente de Navío **DEYSY ALEJANDRA MENDOZA CORDERO**, C.I. Nº **14.378.813**, Secretaria de Junta Directiva y Secretaria de Actas.

SEGUNDO: La presente Resolución entrará en vigencia, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y publíquese.
Por el Ejecutivo Nacional,



VLADIMIR PADRINO LÓPEZ
General en Jefe
Ministro del Poder Popular
para la Defensa